



**ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NÚMERO UTA-LP-02-22
PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS UTILITARIOS**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del estado del mismo nombre, siendo las 15:00 horas del día 16 de diciembre del año 2022, habiéndose citado en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Blvd. Juan Pablo II No. 1302, Fracc. Exhacienda la Cantera, personal de esta entidad y los participantes de la Licitación Pública Nacional Presencial, número **UTA-LP-02-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS UTILITARIOS**, para celebrar el Acto de Fallo, de conformidad con lo establecido en los puntos 1.3) y 1.9) de las bases de esta Licitación Pública, así como lo dispuesto en los artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

En ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 36 fracción II del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes; el procedimiento número **UTA-LP-02-22**, por contar con propuestas y con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios así como el punto 1.9) apartado C) de la convocatoria, para su sustanciación, por lo que se procederá a realizar el

ANÁLISIS:

El Dictamen Administrativo es realizado por el área contratante y el Dictamen Técnico por las áreas requirentes.

TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.

CUMPLE con los requisitos administrativos de 2,3,4,5,6,7,9 y 10 y **NO CUMPLE** con el requisito 8 del punto 2.4 de la Convocatoria, ya que al realizar la evaluación de la proposición dicho requisito es **NEGATIVO**, por lo que **NO ES ACEPTADA** la propuesta.



A continuación se puntualiza que atendiendo a la naturaleza de las funciones concretas de la Dirección de Administración y Finanzas, siendo esta una instancia administrativa en lo relativo al procedimiento de adquisición, razón por la cual la responsiva del análisis técnico sobre los bienes y servicios requeridos recae en las áreas requirentes, ya que como resultado de su labor y funciones públicas tiene pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a la contratación de los bienes solicitados, por lo que la Dirección de Administración y Finanzas sólo determinará la procedencia de la adquisición respecto del tipo de Procedimiento y evaluación de la documentación administrativa.

Al haber analizado la documentación del participante, en relación con lo señalado en el artículo 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y el punto 1.9 apartado C) de la convocatoria del presente procedimiento se

RESUELVE:

ÚNICO: Se procede declarar como **DESIERTO** el procedimiento la Licitación Pública Nacional Presencial, número **UTA-LP-02-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS UTILITARIOS**, con fundamento en el artículo 59 primer párrafo de la Ley y lo señalado en el artículo 22 fracción IV del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y el punto 1.10 inciso c) de las bases del procedimiento.

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley, se da a conocer el fallo del presente procedimiento y dicha acta será enviada al participante por medio de correo electrónico a la dirección registrada del mismo.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 15:12 horas del mismo día firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.



LIC. LOURDES NASHYELI MARTÍNEZ LUÉVANO
Directora de Administración y Finanzas

Firma de los asistentes

LIC. RUTH DE LIRA MORA
Persona autorizada para recibir propuestas

ING. MARISOL CORTÉS MARTÍNEZ
Subdirectora de Planeación y Evaluación

LIC. CIRILO GARCÍA REYES
Órgano Interno de Control

ÁREA REQUERENTE:

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ CARRILLO
Jefe de Departamento de Servicios Generales

ACTA DE FALLO
16 DE DICIEMBRE DE 2022

----- **FIN DEL ACTA** -----